

Rut : 69.151.102-2

Dirección : Baquedano 95

Teléfono : 56-43-332092

Fax : 56-043-469470-

Demandante :

Ilustre Municipalidad de San Rosendo - Salud

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envio OC. :

03-04-2013 16:14:39

Número Licitación :

4378-1-L113

Estado

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA**Nº: 4378-40-SE13**

SEÑOR (ES) :	INGE PLAGAS LIMITADA	A Sr (a) :	Juan Francisco Bravo Reyes
DIRECCIÓN :	Avenida Argentina N 689	Chillán	Región del Biobío
RUT :	77.204.060-1		FONO : (56)(42)324445 FAX : (56)(42)324445

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 4378-1-L113		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Baquedano 95	San Rosendo	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
EMITIDA POR :	Cristian Mauricio Valenzuela Marquez	56-43-332092	cvalenzuelamarquez@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102103	Servicios de exterminación o fumigación	1	Unidad	desinfección, desratización y desinfección Cesfam Dr. Carlos Echeverría Vejar de San Rosendo 500 metros cuadrados		65.000,00	0,00	0,00	65.000
72102103	Servicios de exterminación o fumigación	1	Unidad	desinfección, desratización y desinfección Posta Turquía sector callejones 160 metros cuadrados		65.000,00	0,00	0,00	65.000
									Neto \$ 130.000
									Dcto. \$ 0
									Cargos \$ 0
									Subtotal \$ 130.000
									19% IVA \$ 24.700
									Total \$ 154.700

Esta orden de compra proviene de Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:**Observaciones:**

fumigación Cesfam San Rosendo y Posta Turquia DESDE 4378-1-L113

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>